**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En Guayaquil, el día veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, a las 10H05, en el local social ubicado en la Avenida del Periodista, No. 805, entre las calles Novena y Décima, planta baja del Hospital Clínica Kennedy de la Ciudadela Kennedy, se reúnen los socios: señor doctor Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de dos participaciones; señor doctor Marlon Alfredo Lama Valverde, propietario de dos participaciones; y señora Margarita Valverde Chong-Qui de Lama, propietaria de dos participaciones. Todas las participaciones son por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América (US$100.00), cada una. Encontrándose presente la totalidad de socios que representan la integridad del capital suscrito y pagado, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y resolver el informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, y conocer los informes del Comisario de la compañía, y de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

**SEGUNDO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades.**

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US$600,00). Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO: Conocer y resolver el informe de Administración y los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2016, y conocer los informes del Comisario de la compañía, y de la Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

**SEGUNDO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente actuante, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto, el Presidente de la junta le concede la palabra a la señora Gerente y representante legal de la compañía quien recuerda a los presentes que les ha entregado el informe de administración, al que da lectura, además los estados

financieros y los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, como también les fue dado a conocer el informe de Comisario y el de auditoría externa, instrumentos que se ponen a consideración de los asistentes. Analizados el informe y los estados financieros y los resultados, son aprobados por votación unánime de los socios presentes, con la abstención, en lo que corresponde por Ley, de la señora Margarita Valverde de Lama, en función de su calidad de Gerente de la compañía.

En relación con el segundo punto, por unanimidad, se resuelve posponer la decisión sobre el destino de las utilidades repartibles, para una próxima junta general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de socios asistentes a la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la grabación de la sesión y los demás documentos que establece el Reglamento . Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y la Secretaria, terminando la reunión a las 10H55.

**Dr. Edgar Lama Valverde**
Presidente de la Junta
Socio

**Margarita Valverde Chong-Qui de Lama**
Gerente – Secretaria de la Junta
Socia

**Dr. Marlon Lama Valverde**
Socio